

DATOS DEL PARTICIPANTE

D./DÑA. Mikel Olascoaga Arrate		AÑO DE NACIMIENTO 17/11/1974
EMAIL olasmikel@hotmail.com	TELÉFONO 607921067	NACIONALIDAD Española
CO-AUTORES		

DATOS DE LA OBRA

CATEGORÍA Fotografías (5 fotos Máx.)		
TEMA Macro		Nº FOTOS 5
IDIOMA/S Español o euskera	LUGAR/ES DE REALIZACIÓN Anilao y Cantabrico(Sepiola)	AÑO DE REALIZACIÓN 2016y 2017

REGLAMENTO, PREMIOS Y BASES DEL CONCURSO

El participante descrito en la página anterior acepta las siguientes bases y reglamento:

BASES DEL CONCURSO

El **CIMASUB** - Ciclo Internacional de Cine Submarino de Donostia - San Sebastián en su **41 edición** que se celebrará entre los días **16, 17 y 18 de Noviembre de 2017** organizado por la Sección de Actividades Subacuáticas de la Real Sociedad de Fútbol, y que tiene como objetivo dar a conocer y acercar el mundo subacuático mediante la difusión de obras audiovisuales, convoca su concurso de fotografía y documentales con las siguientes bases:

Todos los trabajos deberán ser originales y no haber sido premiados en otros concursos y [deberán ser enviados mediante el uso del formulario de participación](#). Estos no deberán tener ningún tipo de firma y/o identificación. El envío deberá realizarse antes de que finalice el día **15 de Septiembre del 2017**, no siendo válidos los presentados después de este día.

Para participar en el concurso es requisito indispensable rellenar y enviar el [formulario de participación](#) debidamente cumplimentado, leyendo las bases y el reglamento del concurso, los cuales serán aceptados sin reservas para poder participar en el mismo.

Los trabajos sólo podrán ser enviados usando este formulario de participación. NO se aceptarán trabajos enviados por otras vías (e-mail, correo ordinario, dropbox, wetransfer, etc.)

Los autores premiados deberán acreditar la autoría de sus trabajos a requerimiento del jurado por la forma que este considere más adecuada.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS

El concurso está abierto a todo el mundo y se presentarán **5 fotografías en formato JPEG y en un tamaño como mínimo de 12 Megapíxeles (aproximadamente 4.200 x 2.800 píxeles)**. Las fotografías deben tener una antigüedad inferior a 2 años.

Todas las obras serán de motivos subacuáticos y tomadas bajo el agua, siendo válidas también aquellas que tengan hasta un 50% de imagen de superficie.

En las fotografías solo se admitirán los retoques básicos, ajuste, brillo, contraste, mascarar de enfoque, etc. Y un recorte no superior al 20%, no se permitirán escenas que sean sospechas de maltrato o manipulación de las especies.

Ante la sospecha de que alguna de las fotografías premiadas pueda incurrir en algún tipo de fraude, el jurado se reserva el derecho de pedir al autor/a el fichero RAW para su comprobación.

El CIMASUB podrá imprimir algunas fotografías en gran formato entre las obras recibidas para decorar la sala de exposiciones y proyección requiriendo de los autores de las fotografías elegidas el fichero en el tamaño necesario para poder imprimirla con la calidad adecuada, donde constará por supuesto la firma del autor/a.

PREMIOS:

- **1º premio a la mejor colección de 5 fotografías con barandilla de oro + txapela + 500€**, para el ganador/a.
- **2º barandilla de plata.**
- **3º barandilla de bronce.**
- Se establece un **premio especial para la mejor colección de 5 fotografías realizadas en el Cantábrico con trofeo + txapela + 250€**.

CONCURSO DE DOCUMENTALES

Se contemplan en este apartado tres modalidades:

- **Documentales cortos, hasta 10 minutos de duración.**
- **Documental hasta 28 minutos de duración.**
- **Documental de más de 28 minutos de duración.**

Como novedad este año, únicamente se admitirán archivos en formato MP4 con un tamaño máximo de 15 Gb que sean válidos para una correcta proyección de alta calidad. En caso de que el material recibido no tenga la suficiente calidad el Comité Organizador del CIMASUB se reserva el derecho a negar la participación del trabajo recibido.

Cada concursante podrá presentar las películas que desee, para ello deberá rellenar y enviar el formulario de participación una vez por cada obra presentada.

Una sinopsis deberá acompañar a las películas para poder añadir dicho texto en el programa y en las publicaciones que realicemos en nuestra web y redes sociales (tal y como se solicita en el [formulario de participación](#)).

Los idiomas oficiales del CIMASUB son el castellano y el euskera. También se emitirán documentales en otros idiomas originales, en este caso, si el comité de selección lo considera oportuno e interesante, se traducirán a nuestras lenguas ya sea por doblaje o por subtítulo (previa autorización del propietario de los derechos). **Para ello en el formulario de participación se solicita el envío del guion con el código de tiempo.**

DOCUMENTALES CORTOS, HASTA 10 MINUTOS DE DURACIÓN

Los únicos requisitos es que no haya sido premiado en otro certamen y hacernos llegar una copia en la mejor calidad, dentro de los parámetros de tamaño exigidos, para poder proyectarlo.

Su duración no será superior a los 10'.

PREMIOS:

- **1º barandilla de oro + txapela + 500€.**
- **2º barandilla de plata.**

- 3º barandilla de bronce.
- Se establece un **premio especial para el mejor trabajo realizado en el Cantábrico, con trofeo + txapela + 250€.**

DOCUMENTALES HASTA 28' DE DURACIÓN

Documentales de duración máxima de 28' y deberán incluir al menos un 70% de escenas rodadas bajo el agua.

PREMIOS:

- 1º barandilla de oro + txapela + Gran Premio ONDINA (Crucero por Indonesia + 50% descuento para acompañante)
- 2º barandilla de plata.
- 3º barandilla de bronce.
- Se establece un **premio especial para el mejor trabajo realizado en el Cantábrico, con trofeo + txapela + 500€.**

DOCUMENTALES DE MÁS DE 28 MINUTOS DE DURACIÓN

Los documentales de este apartado tendrán una duración mínima de 28' y como en el apartado anterior al menos el 70 % de las escenas deberán estar filmadas bajo el agua.

PREMIOS:

- 1º barandilla de oro + txapela + Gran Premio REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA (1.500€).
- 2º barandilla de plata.
- 3º barandilla de bronce.
- Se establece un **premio especial para el mejor documental realizado en el Cantábrico, con trofeo + txapela + 750€.**

Además de estos premios, se entregará un premio especial del **Diario Vasco** al mejor reportaje periodístico [Pendiente de confirmar dicha colaboración].

Los resultados serán comunicados directamente a los agraciados, en los medios de comunicación y en nuestra web ciclo.subacuaticasrealsociedad.com

REGLAMENTO

La inscripción en el concurso será definitiva después de la recepción de la [ficha de participación o formulario de inscripción](#)

El jurado es soberano en cuanto a la entrega de premios. Estos podrían ser modificados en base a las modificaciones que nos aporten los patrocinadores del evento.

Los trabajos considerados por el jurado como publicitarios o de calidad insuficiente no serán admitidos. En caso de no existir trabajos de suficiente calidad en cualquiera de las categorías, éstas podrán quedar desiertas y no se hará entrega del premio correspondiente.

Por motivos de organización y con el objetivo de mejorar la comunicación entre la organización y los participantes, estos últimos serán suscritos automáticamente al blog de nuestra web en el momento que rellenen el formulario de participación. De esta forma recibirán todas las novedades y las últimas noticias de esta edición del CIMASUB en el email que hayan utilizado como email de contacto para participar en el concurso.

Los organizadores, de conformidad con las normas establecidas de derecho de autor, consideran que los trabajos presentados en el CIMASUB · Ciclo Internacional de Cine Submarino de Donostia - San Sebastián están libres de todo derecho de propiedad artística o de otros que podría tener una tercera entidad. En virtud de su participación en el CIMASUB los autores se comprometen a garantizar a los organizadores en contra de cualquier demanda que se pueda interponer contra ellos por los titulares de derechos. Los organizadores del CIMASUB no pueden de ninguna manera ser considerados responsable en caso de disputa o litigio.

Los participantes autorizan la duplicación de sus obras a los archivos del CIMASUB y la utilización de estas durante el certamen y para promocionar el CIMASUB y/o las actividades subacuáticas, sociales y/o didácticas, siempre citando el nombre del autor, pero sin dar lugar a un pago de derecho de autor o compensación de ningún tipo. En ningún caso se comercializará con las obras.

Las decisiones del jurado son definitivas. La participación en el CIMASUB · Ciclo Internacional de Cine Submarino de Donostia - San Sebastián implica la aceptación de todas las condiciones establecidas en el presente Reglamento.

2017-09-14